



JOSE LUIS SAAVEDRA PINZON

Ingeniero de Sistemas
Especialista en Gestión y Formulación de Proyectos



Pitalito, abril 1 de 2026

Doctor

FAIVER ANDRÉS RINCÓN MEDINA

Gerente E.S.E Hospital Municipal San Antonio de Timaná
Timaná

1

**ASUNTO: PRESENTACION HOJA DE VIDA Y PROPUESTA
DE PRESTACION DE SERVICIOS**

De manera comedida y respetuosa y en atención al tema de la referencia me permito hacer llegar a su despacho, lo propuesta técnica y económica en lo relacionado a la prestación de los servicios como **APOYO PROFESIONAL EN FORMULACION DE PROYECTOS DE INVERSION EN LA PLATAFORMA MGA-WEB DEL DNP PARA LA E.S.E HOSPITAL MUNICIPAL SAN ANTONIO DE TIMANÁ.**

Sobre este particular, es importante resaltar que cuento con buena experiencia y conocimientos académicos en Formulación y Elaboración de Proyectos en la Metodología General Ajustada (MGA) del Departamento de Planeación Nacional y Sistema General de Regalías SGR, además de estudios realizados en área tales como un diplomado realizado con la Escuela Superior de Administración Pública en el año 2010 y 2011 y Especialización en Gestión de Proyectos en el año 2012. Seminario Fortalecimiento al Banco de Proyectos con enfoque en proyectos de Inversión, Plataformas MGA y SPI Julio del año 2022 y la experiencia suficiente en la formulación y elaboración de proyectos de inversión requeridos para propender por el desarrollo de las comunidades de entes territoriales a nivel nacional, en todos los sectores, pero en especial en el de la salud.

Por su atención y colaboración expreso a Usted mis agradecimientos y mi deseo irrevocable de contribuir al cumplimiento de la Misión, Visión y Objetivos de esta importante Empresa que Usted dirige para el beneficio de la comunidad más vulnerable de la entidad territorial.

Cordial saludo

JOSE LUIS SAAVEDRA PINZON

Ingeniero de Sistemas
Especialista en Gestión de Proyectos
Diplomado en Formulación y Elaboración de Proyectos



JOSE LUIS SAAVEDRA PINZON

Ingeniero de Sistemas
Especialista en Gestión y Formulación de Proyectos



JUSTIFICACION

La MGA creada por el Departamento de Planeación Nacional, permite a la Empresa consignar la información de identificación del problema o necesidad a partir de las causas, los efectos y las posibles alternativas de solución, (se debe tener por lo menos una alternativa de solución al problema o necesidad). A esta(s) alternativa(s) se le realizará(n) los estudios institucionales – organizacional, localización, técnico, ambiental, económico, comunitario, de mercado, financiero y legal, siempre que sean necesarios de acuerdo al tipo de proyecto o sean requeridos por la entidad que emite el concepto de viabilidad, o que financiará el proyecto.

3

Para tal efecto es necesario contar con los servicios y el conocimiento actualizado de personal idóneo, para lo cual se hace la presente propuesta la cual se realiza bajo los principios de la idoneidad certificada por la experiencia y los conocimientos académicos además de la capacidades como líder nato de la región y la capacidades como Profesional Universitario del Municipio de Pitalito, en labores propias de la administración pública y elaboración y formulación de proyectos teniendo en cuenta que los aportes serán de gran valor para el cumplimiento de las metas de las Empresas del estado, los entes territoriales y por ende el cumplimiento del Plan de Desarrollo de su administración Municipal y en especial el Plan de Acción de la ESE del Municipio.

Además de lo anterior, se requiere el servicio de personal experto en la materia, ya que los proyectos presentados ante los organismos cofinanciadores a nivel departamental y Nacional, requieren para la aprobación de los recursos, que se subsanen algunos requerimientos que se presentan en el proceso de evaluación de los mismos.



JOSE LUIS SAAVEDRA PINZON

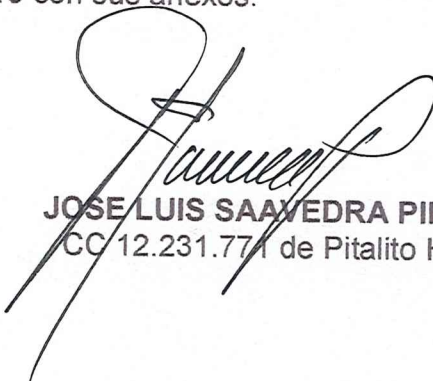
Ingeniero de Sistemas
Especialista en Gestión y Formulación de Proyectos



VALOR Y FORMA DE PAGO DE LA PROPUESTA

El valor de la Inversión a realizar por parte de la Ese Municipal es por la suma de **OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$8.400.000,00)**, los cuales serán pagados de forma mensual, una vez certificadas las actividades realizadas en el periodo respectivo, y radicada la cuenta de cobro con sus anexos.

5


JOSE LUIS SAAVEDRA PINZON
CC 12.231.771 de Pitalito Huila

 Alcaldía de Timaná Nit. 891.180.182-6	Código	SH-M-F 10
	Versión	3.0
	Aprobación	06/05/2025
	Página	1 de 1
PAZ Y SALVO MUNICIPAL		

0436

SECRETARÍA DE HACIENDA Y TESORERÍA MUNICIPAL

La Secretaría de Hacienda y Tesorería Municipal de Timaná – Huila a petición verbal del interesado.

CERTIFICA

Que el señor **JOSE LUIS SAAVEDRA PINZON** identificado (a) con cédula de Ciudadanía No. **12.231.771** expedida en Pitalito-Huila, se encuentra a **PAZ Y SALVO** con esta oficina.

Certificado valido hasta el veinticuatro (24) de Abril de dos mil veintiséis (2026).

Timaná, marzo veinticuatro (24) de dos mil veintiséis (2026).


LALY ZULENA BARRERA CALDERÓN
 Secretaria de Hacienda -Tesorería


 Proyectó
DIANA PATRICIA BONILLA SANCHEZ
 Apoyo Hacienda



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 15/03/2026 08:28:05 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **12231771** y Nombre: **JOSE LUIS SAAVEDRA PINZON.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **136494080** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 15 de marzo de 2026, a las 08:25:57, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	12231771
Código de Verificación	12231771260315082557

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 292934589



PIB

08:24:48

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 15 de marzo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOSE LUIS SAAVEDRA PINZON identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 12231771:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.

Línea gratuita 018000910315

Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.

www.procuraduria.gov.co



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:26:43 AM horas del 15/03/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 12231771

Apellidos y Nombres: **SAAVEDRA PINZON JOSE LUIS**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
ato@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-ato@policia.gov.co)



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 12231771 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 15/03/2026 08:31 AM



Código Verificación: **4M1E8VUSYX**

Válida hasta: **13/06/2026**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:22:47 horas del 15/03/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **12231771**, Apellidos y Nombres **SAAVEDRA PINZON JOSE LUIS**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ESE HOSPITAL SAN JOSE DE ISNOS**, con NIT **813010996-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>

CORPORACIÓN GERMANA DEL CONOCIMIENTO
CORPOGECO

"Somos el camino hacia una formación con Calidad"



CORPOGECO

HACE CONSTAR QUE:

JOSE LUIS SAAVEDRA PINZON

C.C. 12.231.771 DE PITALITO (HUILA)

ASISTIÓ Y ADQUIRIÓ CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES EN:

ANTICORRUPCION

Conocimientos adquiridos los días 24 al 27 del mes de FEBRERO de 2025, con una intensidad de 20 horas.

ESTA CONSTANCIA ES VIGENTE HASTA EL DÍA 27 DE FEBRERO DE 2026

DADO EN NEIVA (HUILA), A LOS 27 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE 2025

Leidith C-760

LEIDITH FAJARDO

GERENTE

Constancia se expide amparada en el Decreto 1075 de 2015 Art. 2.6.6.8 Educación Informal.

001

WWW.CORPOGECO.COM

Neiva, Cll.57 No. 1C-13 / Cel. 324 652 6389
certificados@corpogeco.com

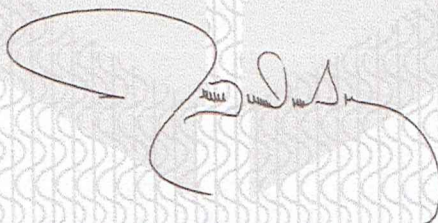


**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que JOSE LUIS SAAVEDRA PINZON, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía 12231771, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA DE SISTEMAS con MATRICULA PROFESIONAL 091122-0506173 CND desde el 29 de Enero de 2020, otorgado(a) mediante Resolución Nacional R2020006273.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los quince (15) días del mes de Marzo del año dos mil veintiseis (2026).



Rubén Darío Ochoa Arbeláez

Firma del titular (*)

(*) Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado.
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.



MinSalud
Ministerio de Salud
y Protección Social

Resolución 768 habilitación de servicios
SECRETARÍA DE SALUD DEPTAL

CERTIFICADO DE APTITUD LABORAL

DIAGNOSTICO OCUPACIONAL

CAUDAL COLOMBIA
SALUD OCUPACIONAL - SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
Codigo de Prestador No. 415510156901 Licencia 2401 de 2015
expedida por la Secretaría Deptal del Huila
93766

CARRERA 2 NO. 4-50 CENTRO
Tel(s). 836 3170 - 836 1491 Cel(s). 315 6408296
web : www.saludocupacionalpitalito.com correo : info@saludocupacionalpitalito.com

Ciudad de Expedición: PITALITO - HUILA

Fecha de Reconocimiento: 2024-07-15 08:26

DATOS BASICOS

Empresa:

PARTICULARES

Nit: 99999999

Nombres y apellidos:

JOSE LUIS SAAVEDRA PINZON

CC: 12231771

Cargo Actual:

INDEPENDIENTE

Fecha Nacimiento:

1966-02-24

Edad: 58 Años

Género: Masculino



TIPO DE EXÁMEN

☒ INGRESO ☒ ENFASIS OSTEOMUSCULAR

EXÁMENES AUXILIARES DIAGNÓSTICOS

No tiene pruebas funcionales.

DIAGNÓSTICO OCUPACIONAL (Este concepto está sujeto a profesigramas de la empresa.)

CONCEPTO DE APTITUD PARA EL CARGO: SIN RESTRICCIONES MÉDICAS PARA EL CARGO. SIN RESTRICCIONES PARA ENFASIS OSTEOMUSCULAR.
Restricciones
Ninguna

OBSERVACIONES

REMISIÓN EPS: ☒ NO

REMISIÓN ARL ☒ NO

OTROS EXÁMENES DIAGNÓSTICOS ☒ NO

PVE Ninguna

SOSPECHA DE ENFERMEDAD PROFESIONAL: ☒ NO

RECOMENDACIONES

PERSONALES:

EJERCICIO FISICO PERIODICO 3 VECES POR SEMANA DE APROXIMADAMENTE 30 MINUTOS, DIETA BALANCEADA Y SALUDABLE (RICA EN FRUTAS Y VERDURAS, BAJA EN GRASAS SATURADAS E HIDRATOS DE CARBONO), EVITAR AZUCARES REFINADAS, BAJAR Y CONTROLAR EL PESO, MANTENER MEDIDAS Y CUIDADOS NECESARIOS SEGUN SEA NECESARIO CON EL FIN DE PREVENIR ENFERMEDADES RESPIRATORIAS. HACER CONTROL MEDICO OCUPACIONAL CADA AÑO

MEDICAS:

Ninguna

SST:

ADOpte UNA POSTURA ADECUADA AL TIPO DE TAREA QUE REALICE: TRABAJAR SENTADO ES LO MÁS ADECUADO PARA TRABAJOS QUE REQUIERAN PRECISIÓN O UNA INSPECCIÓN DETALLADA DE ELEMENTOS, MIENTRAS QUE EL TRABAJO DE PIE SERÁ ADECUADO PARA TAREAS QUE DEMANDAN MOVIMIENTO FRECUENTE POR EL ESPACIO DE TRABAJO, MANEJO DE CARGAS Y/O FUERZA. DESCANSOS PERIÓDICOS: REALIZA PAUSAS DURANTE LA JORNADA DE TRABAJO, COMO PAUSAS ACTIVAS, ESTIRAMIENTO DE BRAZOS, PIERNAS, MOVIMIENTO DE ROTACIÓN DEL CUELLO, MUÑECAS Y PIES, ESTAS PAUSAS SON RECOMENDABLES APLICARLAS CADA 2 HORAS DURANTE 10 MINUTOS. EJERCICIOS DE FLEXIÓN Y EXTENSIÓN MUSCULAR ANTES DE INICIAR ACTIVIDADES LABORALES. . REPORTAR TODO ACCIDENTE O INCIDENTE QUE OCURRA EN EL TRABAJO, REPORTAR LAS CONDICIONES DE TRABAJO QUE PUEDAN SER GENERADORAS DE ACCIDENTES LABORALES, SEGUIR EL MANUAL VIGENTE DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL DE LA EMPRESA

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo, JOSE LUIS SAAVEDRA PINZON, identificado con CC: 12231771, autorizo al médico abajo mencionado a que me realice de manera voluntaria el examen médico ocupacional y/o exámenes complementarios necesarios y referenciados en este documento. Comprendo el propósito, los beneficios, interpretación, limitaciones y riesgos del examen médico y/o exámenes complementarios, a partir de la información recibida por el profesional abajo mencionado. Certifico que la información que he suministrado es verdadera, completa y acepto el manejo de confidencialidad que el médico de a la misma. Autorizo que suministre la información necesaria a personas o entidades contempladas en la legislación para el buen cumplimiento del programa de salud ocupacional, así mismo dejo constancia que recibí copia del certificado ocupacional.

Evaluated por:

Trabajador:



CALIDAD COLOMBIA
SALUD OCUPACIONAL - SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Código de Prestador No. 415510156901 Licencia 2401 de 2015
expedida por la Secretaría Deptal del Huila



MinSalud

Ministerio de Salud
y Protección Social

Resolución 766 habilitación de servicios
SECRETARÍA DE SALUD DEPTAL

CERTIFICADO DE APTITUD LABORAL

DIAGNOSTICO OCUPACIONAL

CARRERA 2 NO. 4-50 CENTRO

Tel(s). 836 3170 - 836 1491 Cel(s). 315 6408296

web : www.saludocupacionalpitalito.com correo : info@saludocupacionalpitalito.com


Dr. Ader Barrios
C.E. 1726/2016
Médico Especialista en
Seguridad y Salud en el Trabajo



JOSE ADER BARRIOS FIGUEROA
RES SST 1726/2016

JOSE LUIS SAAVEDRA PINZON
CC: 12231771

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 2 Hoja 2

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14867072576



(415)7707212489984(8020) 000001486707257 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

1 2 2 3 1 7 7 1 5

Impuestos y Aduanas de Neiva

1 3

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

63. Formas asociativas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase		
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro		
76. Fecha de registro		
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento		
79. Ciudad/Municipio		
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

82. Nacional	%
83. Nacional público	%
84. Nacional privado	%
85. Extranjero	%
86. Extranjero público	%
87. Extranjero privado	%

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 9 0 2 1 8		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **12.231.771**

SAAVEDRA PINZON

APELLIDOS

JOSE LUIS

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **24-ENE-1966**

ACEVEDO
(HUILA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.74

ESTATURA

A+

G.S. RH

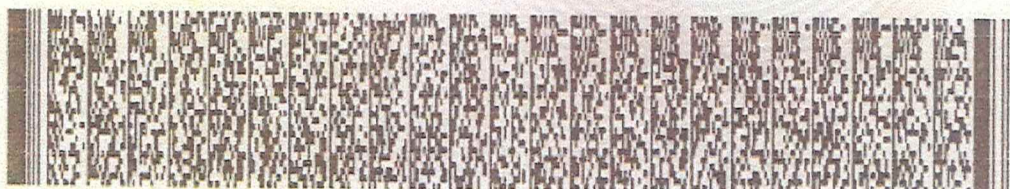
M

SEXO

10-SEP-1984 PITALITO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



R-1906100-00177753-M-0012231771-20090914

0016027601A 2

24752140

REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
TARJETA DE RESERVISTA
SEGUNDA CLASE
PERTENECE AL EJERCITO DE

12331771

42

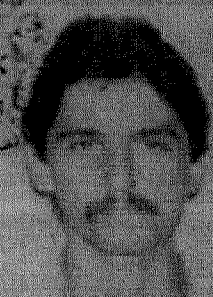
1a. Linea	2a. Linea	3a. Linea
310x 88	110x 22	310x 10

Nº 89488 No. 018/88

PROCESADO POR: [illegible] FECHA: 01/01/88

REVISADO POR: [illegible] FECHA: 01/01/88

12331771



MATRICULA PROFESIONAL

091122-0506173

R2020006273

INGENIERIA DE SISTEMAS



JOSE LUIS
SAAVEDRA
ID: 12231771

UNIVERSIDAD ANTONIO
NARIÑO



REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería





FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA
Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Saavedra	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Pinzon	NOMBRES Jose Luis	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 12231771	GENERO F ☐ M ☒ NB ☐	NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐	PAÍS COLOMBIA
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☐	NÚMERO	D.M.	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA 24 MES 01 AÑO 1966		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CARRERA 5N 4 50 Apartamento	
PAÍS COLOMBIA		DEPTO HUILA	
DEPTO HUILA		MUNICIPIO PITALITO	
MUNICIPIO ACEVEDO		TELÉFONO 00000	EMAIL jlsaavepin@hotmail.es

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA														
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)														
EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		BÁSICA SECUNDARIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	1987

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)							
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:							
TC (TÉCNICA)		TL (TECNOLÓGICA)		TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA)		UN (UNIVERSITARIA)	
ES (ESPECIALIZACIÓN)		MG (MAESTRÍA O MAGISTER)		DOC (DOCTORADO O PHD)			
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).							
MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	4	X		ESPECIALIZACION TECNOLÓGICA EN GESTIÓN DE PROYECTOS	11	2012	
PREGRADO	10	X		INGENIERIA DE SISTEMAS	12	2001	

3

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL)

TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD MUNICIPIO DE OPORAPA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO HUILA		MUNICIPIO OPORAPA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3106281471		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	05	Mes	04	Año	2016	Día	04	Mes	07	Año	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA OFICINA DE PLANEACION					DIRECCIÓN CALLE 5N 6 79						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD MUNICIPIO DE OPORAPA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO HUILA		MUNICIPIO OPORAPA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3106281471		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	05	Mes	01	Año	2016	Día	04	Mes	04	Año	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA PLANEACION MUNICIPAL					DIRECCIÓN CALLE 5N 6 79						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD ESE MUNICIPAL MANUEL CASTRO TOVAR DE PITALITO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO HUILA		MUNICIPIO PITALITO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 0988363362		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	02	Mes	07	Año	2015	Día	31	Mes	12	Año	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA AREA DE SISTEMAS					DIRECCIÓN CARRERA 14A 9A 65						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD ESE MUNICIPAL MANUEL CASTRO TOVAR DE PITALITO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO HUILA		MUNICIPIO PITALITO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 0988363362		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	07	Mes	01	Año	2015	Día	30	Mes	06	Año	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA AREA DE SISTEMAS					DIRECCIÓN CARRERA 14A 9A 65						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD ESE MUNICIPAL MANUEL CASTRO TOVAR DE PITALITO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO HUILA		MUNICIPIO PITALITO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 0988363362		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	01	Mes	07	Año	2014	Día	30	Mes	12	Año	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA AREA DE SISTEMAS					DIRECCIÓN CARRERA 14A 9A 65						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE OPORAPA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA			MUNICIPIO OPORAPA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3106281471			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	08	Año	2019	Día	31	Mes	12	Año	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA OFICINA DE PLANEACION					DIRECCIÓN CALLE 5 6 79						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE OPORAPA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA			MUNICIPIO OPORAPA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3106281471			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	04	Mes	07	Año	2019	Día	31	Mes	07	Año	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA BANCO DE PROYECTOS BPIM					DIRECCIÓN CALLE 5 6 79						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE OPORAPA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA			MUNICIPIO OPORAPA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3106281471			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	04	Mes	04	Año	2019	Día	03	Mes	07	Año	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA OFICINA DE PLANEACION					DIRECCIÓN CALLE 5 6 79						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE OPORAPA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA			MUNICIPIO OPORAPA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3106281471			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	02	Mes	01	Año	2019	Día	01	Mes	04	Año	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA BANCO DE PROYECTOS BPIM					DIRECCIÓN CALLE 5 6 79						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE OPORAPA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA			MUNICIPIO PITALITO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3106281471			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	05	Mes	07	Año	2018	Día	31	Mes	12	Año	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA BANCO DE PROYECTOS					DIRECCIÓN CALLE 5 6 79						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE OPORAPA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO HUILA		MUNICIPIO OPORAPA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3168317988		FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
		Día	05	Mes	01	Año	2023	Día	04	Mes	05	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA OFICINA ASESORA DE PLANEACION					DIRECCIÓN CALLE 5 6 79						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE OPORAPA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO HUILA		MUNICIPIO OPORAPA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3168317988		FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
		Día	02	Mes	08	Año	2022	Día	31	Mes	12	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA OFICINA ASESORA DE PLANEACION					DIRECCIÓN CALLE 5 6 79						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE OPORAPA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO HUILA		MUNICIPIO OPORAPA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
		Día	01	Mes	02	Año	2022	Día	30	Mes	07	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA OFICINA ASESORA DE PLANEACION					DIRECCIÓN CALLE 5 6 79						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO HUILA		MUNICIPIO PITALITO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 8754753		FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
		Día	01	Mes	06	Año	2021	Día	15	Mes	11	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA FACULTAD DE EDUCACION					DIRECCIÓN Avenida Pastrana Borrero - Carrera 1						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD MUNICIPIO DE PALESTINA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO HUILA		MUNICIPIO PALESTINA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 8315647		FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
		Día	04	Mes	01	Año	2021	Día	26	Mes	02	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA SECRETARIA DE PLANEACION					DIRECCIÓN CALLE 3N 3 52						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ESE MUNICIPAL MANUEL CASTRO TOVAR DE PITALITO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA			MUNICIPIO PITALITO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 1988363362			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	03	Mes	01	Año	2014	Día	30	Mes	06	Año	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA AREA DE SISTEMAS					DIRECCIÓN CARRERA 14A 9A 65						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ESE MUNICIPAL MANUEL CASTRO TOVAR DE PITALITO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA			MUNICIPIO PITALITO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 1988363362			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	02	Mes	05	Año	2013	Día	31	Mes	10	Año	2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA AREA DE SISTEMAS					DIRECCIÓN CARRERA 14A 9A 65						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ESE MUNICIPAL MANUEL CASRTO TOVAR DE PITALITO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA			MUNICIPIO PITALITO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 198836336			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	02	Mes	01	Año	2013	Día	30	Mes	04	Año	2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA AREA DE SISTEMAS					DIRECCIÓN CARRERA 14A 9A 65						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ESE MUNICIPAL MANUEL CASTRO TOVAR DE PITALITO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA			MUNICIPIO PITALITO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 1988363362			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	10	Año	2012	Día	31	Mes	12	Año	2012
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA AREA DE SISTEMAS					DIRECCIÓN CARRERA 14A 9A 65						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ESE MUNICIPAL MANUEL CASTRO TOVAR				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA			MUNICIPIO PITALITO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 0988363362			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	06	Año	2012	Día	30	Mes	09	Año	2012
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA AREA DE SISTEMAS					DIRECCIÓN CARRERA 14A 9A 65						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☐ NO ☐ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES,

Ciudad y fecha de diligenciamiento

Pitalito, Abril 1 de 2026

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

Personería Jurídica No. 4571 de 1977 del Ministerio de Educación Nacional

ACTA DE GRADO NUMERO 18316

El Rector de la Universidad, el Decano de la Facultad y el Secretario General, teniendo en cuenta

Que el estudiante **JOSÉ LUIS SAAVEDRA PINZÓN**

Con cédula de ciudadanía No. 12.231.771 de Pitalito (Huila)

Ha culminado satisfactoriamente el plan de estudios y demás requisitos establecidos de acuerdo a las reglamentaciones académicas del Programa de **INGENIERIA DE SISTEMAS**

De conformidad con las disposiciones legales vigentes le otorga el Título de:

INGENIERO DE SISTEMAS

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de grado, en la Ciudad de Bogotá, a

los 27 días del mes de FEBRERO de 2002

Firmado

MARY FALK DE LUSADA
RECTOR

Firmado

FREDY TORO RODRIGUEZ
DECANO

SECRETARIA GENERAL



REGIONAL HUILA
CENTRO DE GESTION Y DESARROLLO SOSTENIBLE SURCOLOMBIANO

ACTA DE GRADO

Nº Y FECHA REGISTRO: 8510060 - 28/11/2012

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

Que: JOSE LUIS SAVEDRA PINZON, Con Cédula de Ciudadanía No. 12.231.771

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR EL SENA, RESUELVE
OTORGARLE EL TÍTULO DE:

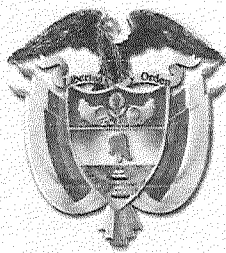
ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN GESTIÓN DE PROYECTOS

En constancia de lo anterior se firma la presente en Pitalito, a los veintiocho (28) días del mes de noviembre de dos mil doce (2012)

Firmado Digitalmente por
HENRY LISCANO PARRA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

HENRY LISCANO PARRA
SUBDIRECTOR CENTRO DE GESTION Y DESARROLLO SOSTENIBLE SURCOLOMBIANO
REGIONAL HUILA

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 952800323965CC12231771A.



REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

**JOSE LUIS SAAVEDRA
PINZON**

con documento de identificación No. CC.12231771

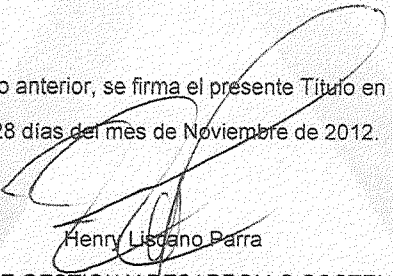
Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones
requeridas por la entidad, le confiere el

Título

de

**ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN
GESTIÓN DE PROYECTOS**

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Título en PITALITO
a los 28 días del mes de Noviembre de 2012.



Henry Listiano Parra

SUBDIRECTOR(A) CENTRO DE GESTION Y DESARROLLO SOSTENIBLE SURCOLOMBIANO

REGIONAL HUILA

8510060 28/11/2012
Número y Fecha Registro

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
Y EN SU NOMBRE, LA

UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

CON PERSONERIA JURIDICA 4571 DE 1977

CONFIERE EL TITULO DE INGENIERO DE SISTEMAS

A

JOSE LUIS SAAVEDRA PINZON

C.C. No. 12.231.771 de Pitalito (Huila)

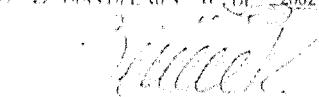
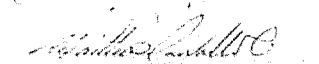
QUIEN CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS.
EN TESTIMONIO DE LO SE OTORGA EL PRESENTE

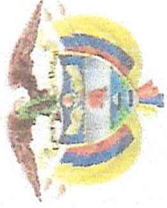
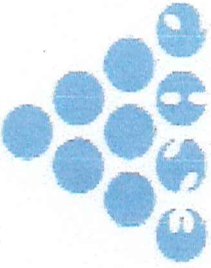
DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C., A LOS 27 DIAS DEL MES DE JULIO DE 2002


RECTOR


DECANO DE LA FACULTAD


VICE RECTOR ACADÉMICO

SECRETARIO GENERAL



BICENTENARIO
de la Independencia de Colombia
1810-2010

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

NIT. 813.006.956 - 2

CERTIFICA QUE:

JOSE LUIS SAAVEDRA PINZON

C.C. 12.231.771

PARTICIPÓ EN EL DIPLOMADO DE

FORMULACIÓN Y ELABORACIÓN DE PROYECTOS

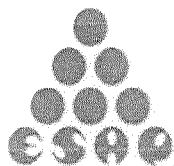
Realizado en la Municipio de Pitalito - Huila, del 28 de Mayo al 24 de Julio de 2010 con una duración de 100 horas.

INDIRA BURBANO MONTENEGRO

Directora Territorial

Territorial Huila - Caquetá y Bajo Putumayo

Neiva: Calle 10 No. 5-05 Piso 4 - PBX: (098) 8711543 - 8711743 / Dep. Capacitación Ext. 108



Escuela Superior de Administración Pública
República de Colombia

BICENTENARIO
de la Independencia de Colombia
1810-2010



**LA SUBDIRECTORA DE ALTO GOBIERNO DE LA
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

CERTIFICA:

Que **JOSÉ LUIS SAAVEDRA PINZÓN**, identificado (a) con cédula de ciudadanía N° 12,231,771, asistió a la **CAPACITACIÓN SOBRE FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS**, realizada en Pitalito-Huila, los días 23 y 24 de abril de 2010, con una duración de dieciséis (16) horas.

Se expide en la ciudad de Bogotá DC., a los once (11) días del mes de abril de dos mil diez (2010).


MARIA MAGDALENA FORERO MORENO

Proyectó: Diana González. DCGF.





LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Territorial Huila

Dirección de Capacitación - Huila

CERTIFICA QUE:

JOSE LUIS SAAVEDRA PINZON

C.C 12.231.771

PARTICIPÓ en el SEMINARIO

**FORTALECIMIENTO A BANCO DE PROYECTOS CON ENFOQUE EN PROYECTO
DE INVERSIÓN, PLATAFORMAS MGA Y SPI**

Realizado en Neiva, Huila entre el 21 y el 22 de Julio de 2022

Con una intensidad de 16 horas, Se expide en NEIVA - HUILA, el 26 de Julio de 2022



JOSÉ EDUARDO CORREDOR TORRES
Director Territorial Huila - Cagueta - Bajo Putumayo - ESAP



CONVENIO DE COOPERACIÓN



Hace constar que:

JOSE LUIS SAAVEDRA PINZON

Con identificación No.:

12231771

Finalizó con éxito el Diplomado de **Formulación de proyectos con énfasis en pensamiento de diseño (Design thinking)**, con una duración de 100 horas.

Fecha de expedición:

lunes 1 de abril de 2024

Insignia digital:

60771a15-bab3-49c7-aac9-29291548a614

Diplomado en

**Formulación de proyectos
con énfasis en pensamiento
de diseño (Design Thinking)**

Umbral de
aprobación

100%

Modalidad

VIRTUAL

OEI

Hacemos que la
cooperación suceda





**FUNDACION
PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL HUILA**

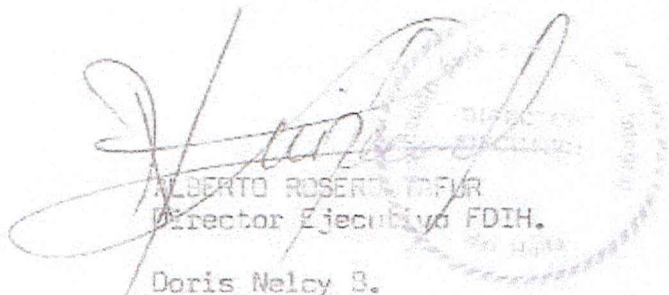
**EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA FUNDACION PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DEL HUILA-DR. ALBERTO ROSERO TAFUR**

CERTIFICA:

Que el Señor **JOSE LUIS SAAVEDRA PINZON** identificado con la cédula de ciudadanía No. 12.231.771 expedida en Pitalito-Huila, laboró al servicio de la FDIH, como Asesor e Instructor de los programas de Apoyo a Tenderos y Microempresas durante un periodo comprendido entre el mes de Septiembre de 1988 al 31 de Agosto de 1993.

Que su retiro de la empresa fue a causa de renuncia voluntaria presentada en el mes de agosto del año de 1993

Neiva, 27 de Enero de 1995


ALBERTO ROSERO TAFUR
Director Ejecutivo FDIH.
Doris Nelcy B.

	ALCALDIA MUNICIPAL DE PITALITO	CODIGO: F-GD-CO-02	Página 1 de 1
	GESTION DOCUMENTAL COMUNICACIÓN OFICIAL	VERSIÓN: 1	
		FECHA: 19/03/2009	

Pitalito, 13 de enero de 2016

LA PROFESIONAL UNIVERSITARIA DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL
MUNICIPIO DE PITALITO HUILA
NIT 891180077-0.

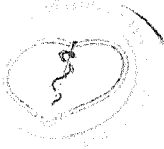
CERTIFICA:

Que, **JOSÉ LUIS SAAVEDRA PINZÓN**, identificado con la cédula de ciudadanía numero **12.231.771** expedida en Pitalito Huila, laboró al servicio del Municipio de Pitalito en calidad de TÉCNICO, adscrito a la Oficina Asesora de Planeación, desde el 15 de febrero de 1994 hasta el 30 de junio de 2004.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado.


 DEMENSXY CABRERA MOLINA

Proyectó: Demensxy Cabrera Molina 	
Revisado por: Alis Meza Martínez	Aprobado por: Alis Meza Martínez
Firma:	Firma:
Nombre: Alis Meza Martínez	Nombre: Alis Meza Martínez Triana
Cargo: Secretaria General	Cargo: Secretaria General

	MUNICIPIO DE PITALITO - HUILA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO MUNICIPAL "MANUEL CASTRO TOVAR" NIT. 813.005.295-8 CARRERA 14ª No.9A-65 B/ CALAMO TEL: 836 33 62 EXT. 157	CODIGO: GD13-01-001-3	Página 2 de 2
	CERTIFICACION CONTRACTUAL	VERSIÓN: 1	
		FECHA: 020/11/2009	

**LA SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA ESE
MUNICIPAL "MANUEL CASTRO TOVAR"**

CERTIFICA

Que **JOSE LUIS SAAVEDRA PINZON**, identificado con cédula de ciudadanía No. 12.231.771 expedida en Pitalito – Huila, suscribió con la E.S.E Municipal Manuel Castro Tovar los siguientes contratos en modalidad de Prestación de Servicios, como se relaciona a continuación:

AÑO	No. CONTRATO.	OBJETO	VALOR	FECHA INICIAL D-M-A	FECHA FINAL D-M-A
2012	0585	INGENIERO DE SISTEMAS PARA EL SOPORTE Y VALIDACION RIPS	\$ 8.000.000	01/06/2012	30/09/2012
2012	0788	INGENIERO DE SISTEMAS	\$ 6.000.000	01/10/2012	31/12/2012
2013	0047	prestar sus servicios profesionales como INGENIERO DE SISTEMAS para liderar el área de sistemas de la empresa	\$ 10.000.000	02/01/2013	30/04/2013
2013	0614	prestar sus servicios profesionales como INGENIERO DE SISTEMAS para liderar el área de sistemas de la empresa	\$ 15.000.000	02/05/2013	31/10/2013

Esta certificación se expide a solicitud del interesado, a los quince (15) días de agosto de 2013.

Atentamente,


TERESA CABRERA

Subdirectora Administrativa



**E.S.E. MUNICIPAL
MANUEL CASTRO TOVAR**
Calidez y Calidad para Todos
NIT. 813.005.295-8

AP-AD

**LA SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA ESE MUNICIPAL
"MANUEL CASTRO TOVAR"**

CERTIFICA

Que **JOSE LUIS SAAVEDRA PINZON**, identificado con cédula de ciudadanía No. 12.231.771 expedida en Pitalito – Huila, suscribió con la E.S.E Municipal Manuel Castro Tovar los siguientes contratos en modalidad de Prestación de Servicios, como se relaciona a continuación:

AÑO	No. CONTRATO.	OBJETO	VALOR	FECHA INICIAL D-M-A	FECHA FINAL D-M-A
2014	0142	Prestar los servicios profesionales en el área de sistemas de la ESE municipal Manuel Castro Tovar de la ciudad de Pitalito	\$15.000.000	03/01/2014	30/06/2014
2014	0438	Prestar sus servicios profesionales para liderar el área de sistemas de la ESE municipal Manuel Castro Tovar de la ciudad de Pitalito	\$15.000.000	01/07/2014	30/12/2014
2015	0082	Prestar sus servicios profesionales para liderar el área de sistemas de la ESE municipal Manuel Castro Tovar de la ciudad de Pitalito	\$16.200.000	07/01/2015	30/06/2015
2015	0454	Servicios profesionales como ingeniero de Sistemas de la E.S.E. Municipal Manuel Castro Tovar.	\$14.000.000	02/07/2015	31/12/2015

Esta certificación se expide a solicitud del interesado, dada a los catorce (14) días del mes de diciembre de 2015.


TERESA CABRERA
Subdirectora Administrativa

Proyectó: Lida Emilcen Hernández Murcia



SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Tel: 836 33 62 ext 141





**EL SUSCRITO SECRETARIO EJECUTIVO DEL DESPACHO
DEL MUNICIPIO DE OPORAPA**

CERTIFICA:

Que el Ingeniero **JOSE LUIS SAAVEDRA PINZON**, identificado con la cedula de ciudadanía número 12.231.771 de Pitalito, ha laborado al servicio de la Administración Municipal como APOYO PROFESIONAL Y TECNICO a la Oficina de Planeación Municipal bajo la modalidad de Contrato de Prestación de Servicios, de la siguiente manera:

Contrato No 018 de 2016	periodo del 05 de Enero al 04 de Abril de 2016
Contrato No 057 de 2016	periodo del 05 de Abril al 04 de Julio de 2016
Contrato No 105 de 2016	periodo del 05 de Julio al 4 de Octubre de 2016
Contrato No 167 de 2016	periodo del 05 de octubre al 30 de dic. de 2016
Contrato No 015 de 2017	periodo del 03 de enero al 30 de junio de 2017
Contrato No 179 de 2017	periodo del 01 de Julio al 30 de dic. de 2017

Dada en Oporapa Huila, a los dos (02) días del mes de Agosto de 2017, a solicitud del interesado

JOSE ERVIN LOPEZ ROJAS
Secretario Ejecutivo del Despacho



EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL DESPACHO DEL ALCALDE

CERTIFICA:

Que una vez revisado el archivo general de contratación se evidenció que el señor **JOSE LUIS SAAVEDRA PINZON**, identificado con cedula de ciudadanía número 12.231.771 expedida en Pitalito - Huila, suscribió con el Municipio de Oporapa, un Contrato de Prestación de Servicio No. 020 del 03 de enero de 2018

OBJECTO: APOYO PROFESIONAL Y TECNICO APOYO A LA GESTIÓN, AL BANCO DE PROYECTOS DE LA SECRETARIA DE PLANEACION DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE OPORAPA, ASI COMO LAS DEMÁS FUNCIONES INHERENTES AL OBJETO CONTRACTUAL.

PLAZO EJECUCION: SEIS (06) MES CONTADO A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO del 03/01/2018 al 30/06/2018

ESTADO DEL CONTRATO: TERMINADO

EL PRESENTE CERTIFICADO SE EXPIDE A SOLICITUD VERBAL DEL INTERESADO.

Expedido en el Despacho de la Alcaldía Municipal de Oporapa – Huila, a los once (11) días del mes de julio de Dos Mil Dieciocho (2018).

JOSE ERVIN LOPEZ ROJAS
Secretario Ejecutivo Despacho del Alcalde



EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL DESPACHO DEL ALCALDE

CERTIFICA :

Que una vez revisado el archivo general de contratación se evidenció que el señor **JOSE LUIS SAAVEDRA PINZON**, identificado con cedula de ciudadanía número 12.231.771 expedida en Pitalito - Huila, suscribió con el Municipio de Oporapa, un Contrato de Prestación de Servicio No. 0138 del 05 de Julio de 2018

OBJECTO: APOYO PROFESIONAL Y TECNICO APOYO A LA GESTIÓN, AL BANCO DE PROYECTOS DE LA SECRETARIA DE PLANEACION DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE OPORAPA, ASI COMO LAS DEMÁS FUNCIONES INHERENTES AL OBJETO CONTRACTUAL.

PLAZO EJECUCION: CINCO (05) MESES 26 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO del 05/07/2018 al 31/12/2018.

ESTADO DEL CONTRATO: TERMINADO

EL PRESENTE CERTIFICADO SE EXPIDE A SOLICITUD VERBAL DEL INTERESADO.

Expedido en el Despacho de la Alcaldía Municipal de Oporapa – Huila, a los dos (02) días del mes de enero de Dos Mil Diecinueve (2019).

JOSE ERVIN LOPEZ ROJAS
Secretario Ejecutivo Despacho del Alcalde



EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL DESPACHO DEL ALCALDE

CERTIFICA:

Que una vez revisado el archivo general de contratación se evidenció que el señor **JOSE LUIS SAAVEDRA PINZON**, identificado con cedula de ciudadanía número 12.231.771 expedida en Pitalito - Huila, suscribió con el Municipio de Oporapa, un Contrato de Prestación de Servicio No. 011 del 02 de Enero de 2019

OBJETO: APOYO A LA GESTIÓN COMO PROFESIONAL Y TECNICO, AL BANCO DE PROYECTOS DE LA SECRETARIA DE PLANEACION DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE OPORAPA-HUILA, ASI COMO LAS DEMÁS FUNCIONES INHERENTES AL OBJETO CONTRACTUAL.

ACTIVIDADES PRINCIPALES

1. Formulación de Proyectos con base en la Metodología de Planeación Nacional MGA – WEB, Manejo y administración del Banco de Proyectos del Municipio
2. Evaluación y Seguimiento del Plan de Desarrollo UNIDOS POR OPORAPA 2016 -2019

PLAZO EJECUCION: TRES (03) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO del 02/01/2019 al 01/04/2019

ESTADO DEL CONTRATO: TERMINADO

EL PRESENTE CERTIFICADO SE EXPIDE A SOLICITUD VERBAL DEL INTERESADO.

Expedido en el Despacho de la Alcaldía Municipal de Oporapa – Huila, a los tres (03) días del mes de Abril de Dos Mil Diecinueve (2019).


JOSE ERVIN LOPEZ ROJAS
Secretario Ejecutivo Despacho del Alcalde



EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL DESPACHO DEL ALCALDE

CERTIFICA:

Que una vez revisado el archivo general de contratación se evidenció que el señor **JOSE LUIS SAAVEDRA PINZON**, identificado con cedula de ciudadanía número 12.231.771 expedida en Pitalito - Huila, suscribió con el Municipio de Oporapa, un Contrato de Prestación de Servicio No. 0131 del 04 de Abril de 2019

OBJETO: APOYO A LA GESTIÓN COMO PROFESIONAL Y TECNICO, AL BANCO DE PROYECTOS DE LA SECRETARIA DE PLANEACION DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE OPORAPA-HUILA, ASI COMO LAS DEMÁS FUNCIONES INHERENTES AL OBJETO CONTRACTUAL.

ACTIVIDADES PRINCIPALES

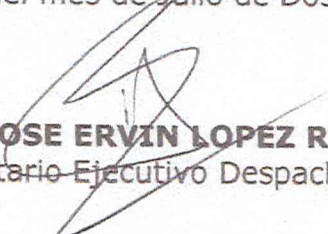
1. Formulación de Proyectos con base en la Metodología de Planeación Nacional MGA – WEB, Manejo y administración del Banco de Proyectos del Municipio
2. Evaluación y Seguimiento del Plan de Desarrollo UNIDOS POR OPORAPA 2016 -2019

PLAZO EJECUCION: TRES (03) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO del 04/04/2019 al 03/07/2019

ESTADO DEL CONTRATO: TERMINADO

EL PRESENTE CERTIFICADO SE EXPIDE A SOLICITUD VERBAL DEL INTERESADO.

Expedido en el Despacho de la Alcaldía Municipal de Oporapa – Huila, a los Cuatro (04) días del mes de Julio de Dos Mil Diecinueve (2019).


JOSE ERVIN LOPEZ ROJAS
Secretario Ejecutivo Despacho del Alcalde



EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL DESPACHO DEL ALCALDE

CERTIFICA:

Que una vez revisado el archivo general de contratación se evidenció que el señor **JOSE LUIS SAAVEDRA PINZON**, identificado con cedula de ciudadanía número 12.231.771 expedida en Pitalito - Huila, suscribió con el Municipio de Oporapa, Contratos de Prestación de Servicios No. 0212 del 04 de Julio de 2019.

OBJETO: APOYO A LA GESTIÓN COMO PROFESIONAL Y TECNICO, AL BANCO DE PROYECTOS DE LA SECRETARIA DE PLANEACION DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE OPORAPA-HUILA, ASI COMO LAS DEMÁS FUNCIONES INHERENTES AL OBJETO CONTRACTUAL.

ACTIVIDADES PRINCIPALES

3. Formulación de Proyectos con base en la Metodología de Planeación Nacional MGA – WEB, Manejo y administración del Banco de Proyectos del Municipio
4. Evaluación y Seguimiento del Plan de Desarrollo UNIDOS POR OPORAPA 2016 -2019

PLAZO EJECUCION: UN (01) MES CONTADO A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO del 04/07/2019 al 31/07/2019

ESTADO DEL CONTRATO: TERMINADO

EL PRESENTE CERTIFICADO SE EXPIDE A SOLICITUD VERBAL DEL INTERESADO.

Expedido en el Despacho de la Alcaldía Municipal de Oporapa – Huila, a los Cuatro (04) días del mes de Agosto de Dos Mil Diecinueve (2019).

JOSE ERVIN LOPEZ ROJAS
Secretario Ejecutivo Despacho del Alcalde



EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL DESPACHO DEL ALCALDE

CERTIFICA:

Que una vez revisado el archivo general de contratación se evidenció que el señor **JOSE LUIS SAAVEDRA PINZON**, identificado con cedula de ciudadanía número 12.231.771 expedida en Pitalito - Huila, suscribió con el Municipio de Oporapa, el Contrato de Prestación de Servicios No. 0225 del 01 de Agosto de 2019

OBJETO: APOYO A LA GESTIÓN COMO PROFESIONAL Y TECNICO, AL BANCO DE PROYECTOS DE LA SECRETARIA DE PLANEACION DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE OPORAPA-HUILA, ASI COMO LAS DEMÁS FUNCIONES INHERENTES AL OBJETO CONTRACTUAL.

ACTIVIDADES PRINCIPALES

1. Formulación de Proyectos con base en la Metodología de Planeación Nacional MGA – WEB, Manejo y administración del Banco de Proyectos del Municipio
2. Evaluación y Seguimiento del Plan de Desarrollo UNIDOS POR OPORAPA 2016 -2019

PLAZO EJECUCION: CINCO (05) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO del 01/08/2019 al 31/12/2019

ESTADO DEL CONTRATO: TERMINADO

EL PRESENTE CERTIFICADO SE EXPIDE A SOLICITUD VERBAL DEL INTERESADO.

Expedido en el Despacho de la Alcaldía Municipal de Oporapa – Huila, a los Treinta (30) días del mes de Diciembre de Dos Mil Diecinueve (2019).


JOSE ERVIN LOPEZ ROJAS
Secretario Ejecutivo Despacho del Alcalde

	MUNICIPIO DE PALESTINA NIT. 891.102.764-1	Código: F-SG-030
		Fecha: 01-Abril-2015
	ALCALDIA MUNICIPAL PALESTINA	Versión No. 1.0
		Página 1 de 1

**LA SUSCRITA SECRETARIA DE GOBIERNO, DIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

CERTIFICA:

Que el Señor **JOSE LUIS SAAVEDRA PINZON**, identificado con Cédula de Ciudadanía N° 12.231.771 de Pitalito – Huila, ejecutó el **Contrato de Prestación de Servicios N° 012 de 2020**, con las siguientes características:

Fecha de inicio: El día ocho (08) de enero del año dos mil veinte (2020).

Tiempo de ejecución: Dos (02) meses, veintitrés (23) días.

Fecha de terminación: El día treinta y uno (31) de marzo del año dos mil veinte (2020).

Con el objeto contractual: *"Prestar sus servicios como Apoyo a la formulación MGA WEB, seguimiento y elaboración de proyectos del Plan de Desarrollo y Manejo del banco de proyectos de inversión".*

Por valor total: Doce millones, cuatrocientos veinticuatro mil, doscientos treinta pesos ML/CTE \$12'424.230,00.

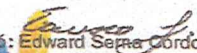
SUPERVISOR: Juan Diego Pineda Rodríguez, Secretario de Planeación Desarrollo Económico.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado con destino a quien pueda interesar.

Se expide en el Municipio de Palestina – Huila, el primer (01) día del mes de abril del año dos mil veinte (2020).



SONIA PATRICIA MORA CAMACHO
Secretaria de Gobierno y Dirección Administrativa.

Proyectó: 
Apoyo de Secretaría de Gobierno.

LO HICIMOS BIEN, LO HAREMOS MEJOR

Sitio Web: www.palestina-huila.gov.co e-mail:
secretariadegobierno@palestina-huila.gov.co
Comutador: (57) (8) 8315647 Ext. 102 Fax: 106.
Celular: Calle 3 No. 3 – 52



	MUNICIPIO DE PALESTINA NIT. 891.102.764-1	Código: F-SG-030
		Fecha: 01-Abril-2015
	ALCALDIA MUNICIPAL PALESTINA	Versión No. 1.0
		Página 1 de 1

LA SUSCRITA SECRETARIA DE GOBIERNO, DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

CERTIFICA:

Que el Ingeniero **JOSE LUIS SAAVEDRA PINZON**, identificado con Cédula de Ciudadanía N° 12.231.771 de Pitalito – Huila, ejecutó el **Contrato de Prestación de Servicios N° 103 de 2020**, con las siguientes características:

Fecha de inicio: El día primero (01) de abril del año dos mil veinte (2020).

Tiempo de ejecución: Tres (03) meses.

Por valor: Doce millones, doscientos veinticuatro mil, doscientos veintinueve pesos ML/CTE (\$12'224.229,00).

Con el objeto contractual: *Prestar sus servicios como Apoyo a la formulación MGA WEB, seguimiento y elaboración de proyectos del Plan de Desarrollo y manejo del Banco de Proyectos de Inversión.*

Otro Sí 1: N.A.

Fecha de liquidación: El día treinta (30) de junio del dos mil veinte (2020).

SUPERVISOR: Juan Diego Pineda Rodríguez, Secretario de Planeación y Desarrollo Económico.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado con destino a quien pueda interesar.

Se expide en el Municipio de Palestina – Huila, el primer (01) día del mes de octubre del año dos mil veinte (2020).


SONIA PATRICIA MORA CAMACHO

Secretaria de Gobierno, Dirección Administrativa y Financiera.

Proyectó:  Edward Serna Córdoba.
Apoyo Técnico a Secretaría de Gobierno.

LO HICIMOS BIEN, LO HAREMOS MEJOR

Sitio Web: www.palestina-huila.gov.co e-mail:
secretariadegobierno@palestina-huila.gov.co
Conmutador: (57) (8) 8315647 Ext. 102 Fax: 106.
Calle 3 No 3 – 52



	MUNICIPIO DE PALESTINA NIT. 891.102.764-1	Código: F-SG-030
		Fecha: 01-Abril-2015
	ALCALDIA MUNICIPAL PALESTINA	Versión No. 1.0
		Página 1 de 1

LA SUSCRITA SECRETARIA DE GOBIERNO, DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

CERTIFICA:

Que el Ingeniero **JOSE LUIS SAAVEDRA PINZON**, identificado con Cédula de Ciudadanía N° 12.231.771 de Pitalito – Huila, ejecutó el **Contrato de Prestación de Servicios N° 167 de 2020**, con las siguientes características:

Fecha de inicio: El día primero (01) de julio del año dos mil veinte (2020).

Tiempo de ejecución: Dos (02) meses, veintinueve (29) días.

Por valor: Doce millones, doscientos veinticuatro mil, doscientos veintinueve pesos ML/CTE (\$12'224.229,00).

Con el objeto contractual: *Prestar sus servicios como Apoyo a la formulación MGA WEB, seguimiento y elaboración de proyectos del Plan de Desarrollo y manejo del Banco de Proyectos de Inversión.*

Otro Sí 1: N.A.

Fecha de liquidación: El día treinta (30) de septiembre del dos mil veinte (2020).

SUPERVISOR: Juan Diego Pineda Rodríguez, Secretario de Planeación y Desarrollo Económico.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado con destino a quien pueda interesar.

Se expide en el Municipio de Palestina – Huila, el primer (01) día del mes de octubre del año dos mil veinte (2020).


SONIA PATRICIA MORA CAMACHO

Secretaria de Gobierno, Dirección Administrativa y Financiera.

Proyectó:  Edward Serna Córdoba.
Apoyo Técnico a Secretaría de Gobierno.

LO HICIMOS BIEN, LO HAREMOS MEJOR

Sitio Web: www.palestina-huila.gov.co e-mail:

secretariadegobierno@palestina-huila.gov.co

Conmutador: (57) (8) 8315647 Ext. 102 Fax: 106.

Calle 3 No. 3 - 52



	MUNICIPIO DE PALESTINA NIT. 891.102.764-1	Código: F-SG-030
		Fecha: 01-Abril-2015
	ALCALDIA MUNICIPAL PALESTINA	Versión No. 1.0
		Página 1 de 1

LA SUSCRITA SECRETARIA DE GOBIERNO, DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

CERTIFICA:

Que el Ingeniero **JOSE LUIS SAAVEDRA PINZON**, identificado con Cédula de Ciudadanía N° 12.231.771 de Pitalito – Huila, ejecutó el **Contrato de Prestación de Servicios N° 227 de 2020**, con las siguientes características:

Fecha de inicio: El día primero (01) de octubre del año dos mil veinte (2020).

Tiempo de ejecución: Tres (03) meses.

Por valor: Doce millones, doscientos veinticuatro mil, doscientos veintinueve pesos ML/CTE (\$12'224.229,00).

Con el objeto contractual: *Prestar sus servicios como Apoyo a la formulación MGA WEB, seguimiento y elaboración de proyectos del Plan de Desarrollo y manejo del Banco de Proyectos de Inversión.*

Otro Sí 1: N.A.

Fecha de liquidación: El día treinta (30) de diciembre del dos mil veinte (2020).

SUPERVISOR: Juan Diego Pineda Rodríguez, Secretario de Planeación y Desarrollo Económico.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado con destino a quien pueda interesar.

Se expide en el Municipio de Palestina – Huila, a los veintiocho (28) día del mes de abril del año dos mil veintiuno (2021).



SONIA PATRICIA MORA CAMACHO

Secretaria de Gobierno, Dirección Administrativa y Financiera.

Proyectó: Edward Obando Serna C.
Profesional de Secretaría de Gobierno.



LO HICIMOS BIEN, LO HAREMOS MEJOR

Sitio Web: www.palestina-huila.gov.co e-mail:
secretariadegobierno@palestina-huila.gov.co
Conmutador: (57) (8) 8315647 Ext. 102 Fax: 106.
Calle 3 No. 3 – 52

	MUNICIPIO DE PALESTINA NIT. 891.102.764-1	Código: F-SG-030
		Fecha: 01-Abril-2015
	ALCALDIA MUNICIPAL PALESTINA	Versión No. 1.0
		Página 1 de 1

**LA SUSCRITA SECRETARIA DE GOBIERNO, DIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

CERTIFICA:

Que el Ingeniero **JOSE LUIS SAAVEDRA PINZON**, identificado con Cédula de Ciudadanía N° 12.231.771 de Pitalito – Huila, ejecutó el **Contrato de Prestación de Servicios N° 025 de 2021**, con las siguientes características:

Fecha de inicio: El día cuatro (04) de enero del año dos mil veintiuno (2021).

Tiempo de ejecución: Un (01) mes, veintitrés (23) días.

Por valor: Ocho millones, ciento cuarenta y nueve mil, cuatrocientos ochenta y seis pesos ML/CTE (\$8'489.486,00).

Con el objeto contractual: *Prestar sus servicios como Apoyo a la formulación MGA WEB, seguimiento y elaboración de proyectos del Plan de Desarrollo y manejo del Banco de Proyectos de Inversión.*

Otro Sí 1: N.A.

Fecha de liquidación: El día veintiséis (26) de febrero del dos mil veintiuno (2021).

SUPERVISOR: Juan Diego Pineda Rodríguez, Secretario de Planeación y Desarrollo Económico.

La presente certificación, se expide a solicitud del interesado con destino a hacer parte de la Hoja de Vida del Funcionario.

Se expide en el Municipio de Palestina – Huila, a los cuatro (04) días del mes de marzo del año dos mil veinte (2020).


SONIA PATRICIA MORA CAMACHO

Secretaria de Gobierno, Dirección Administrativa y Financiera.


Proyectó: Edward Ochoaño Serna C.
Apoyo Técnico a Secretaría de Gobierno.

LO HICIMOS BIEN, LO HAREMOS MEJOR

Sitio Web: www.palestina-huila.gov.co e-mail:
secretariadegobierno@palestina-huila.gov.co
Conmutador: (57) (8) 8315647 Ext. 102 Fax: 106.
Calle 3 No. 3 – 52



	ALCALDIA MUNICIPAL DE OPORAPA HUILA		
	NIT: 891.180.179-3		
	DESPACHO DEL ALCALDE		
	CERTIFICADO	VERSIÓN 1:0 - 2020	

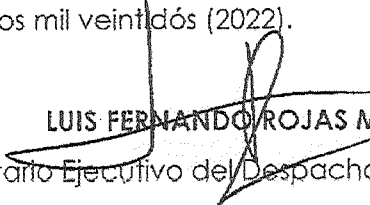
**EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL DESPACHO DE LA ALCALDIA
MUNICIPAL DE OPORAPA - HUILA**

CERTIFICA QUE:

El señor **JOSE LUIS SAAVEDRA PINZON**, identificado con cedula de ciudadanía número 12.231.771 expedida en Pitalito, presto sus servicios al Municipio de Oporapa – Huila, NIT.891180179-3, desde el 01/02/2022 al 30/07/2022, mediante la modalidad de Contrato de Prestación de Servicios Profesionales, el cual se relaciona a continuación:

MODALIDAD y No.	CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No.090-2022
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE OPORAPA - HUILA
CONTRATISTA	JOSE LUIS SAAVEDRA PINZON
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA FORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE PROYECTOS MEDIANTE LA METODOLOGÍA GENERAL AJUSTADA (MGA), REALIZAR EL MANEJO DE LA PLATAFORMA SUIFP TERRITORIO Y SPI DEL MUNICIPIO DE OPORAPA - HUILA
VALOR DEL CONTRATO	VEINTIUN MILLON DE PESOS (\$21.000.000) ML/CTE
PLAZO DE EJECUCIÓN	SEIS (06) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE INICIO	PRIMERO (01) DE FEBRERO DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	TREINTA (30) DE JULIO DE 2022
ESTADO	EJECUTADO

Expedido en el Despacho de la Alcaldía Municipal de Oporapa Huila, a los treinta (30) días del mes de julio de dos mil veintidós (2022).


LUIS FERNANDO ROJAS MOTTA
 Secretario Ejecutivo del Despacho de la Alcaldía

Proyecto: Gloria Anael Torres Rojas – Auxiliar Administrativo	Reviso: Luis Fernando Rojas Motta – Secretario Ejecutivo del Despacho	Aprobó: : Luis Fernando Rojas Motta – Secretario Ejecutivo del Despacho
--	--	--

	ALCALDIA MUNICIPAL DE OPORAPA HUILA NIT: 891.180.179-3		
	DESPACHO DEL ALCALDE		
	CERTIFICADO	VERSIÓN 1:0 - 2020	

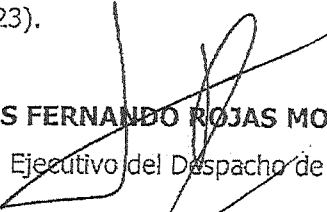
**EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL DESPACHO DE LA ALCALDIA
MUNICIPAL DE OPORAPA - HUILA**

CERTIFICA QUE:

El señor **JOSE LUIS SAAVEDRA PINZON**, identificado con cedula de ciudadanía número 12.231.771 expedida en Pitalito, presto sus servicios al Municipio de Oporapa – Huila, NIT.891180179-3, desde el 02/08/2022 al 31/12/2022, mediante la modalidad de Contrato de Prestación de Servicios Profesionales, el cual se relaciona a continuación:

MODALIDAD y No. CONTRATO	CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No.169-2022
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE OPORAPA - HUILA
CONTRATISTA	JOSE LUIS SAAVEDRA PINZON
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA FORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE PROYECTOS MEDIANTE LA METODOLOGIA GENERAL AJUSTADA (MGA), REALIZAR EL MANEJO DE LA PLATAFORMA SUIFP TERRITORIO Y SPI DEL MUNICIPIO DE OPORAPA HUILA
VALOR	DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$17.500.000) ML/CTE
FECHA DE INICIO	DOS (02) DE AGOSTO DE 2022
PLAZO DE EJECUCIÓN	CINCO (05) MESES, SIN SUPERAR LA VIGENCIA FISCAL 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2022
ESTADO	EJECUTADO

Expedido en el Despacho de la Alcaldía Municipal de Oporapa Huila, a los tres (03) días del mes de enero de dos mil veintitrés (2023).


LUIS FERNANDO ROJAS MOTTA
 Secretario Ejecutivo del Despacho de la Alcaldía

Proyecto: Gloria Anael Torres Rojas – Auxiliar Administrativo	Reviso: Luis Fernando Rojas Motta – Secretario Ejecutivo	Aprobó: Luis Fernando Rojas Motta – Secretario Ejecutivo
--	---	---

	ALCALDIA MUNICIPAL DE OPORAPA HUILA NIT: 891.180.179-3		
	DESPACHO DEL ALCALDE		
	CERTIFICADOS	VERSIÓN 1:0 - 2020	

**EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL DESPACHO DE LA ALCALDIA
 MUNICIPAL DE OPORAPA - HUILA**

CERTIFICA QUE:

El señor **JOSE LUIS SAAVEDRA PINZON**, identificado con cedula de ciudadanía número 12.231.771 expedida en Pitalito, presto sus servicios al Municipio de Oporapa - Huila, NIT.891180179-3, desde el 05/01/2023 al 04/05/2023, mediante la modalidad de Contrato de Prestación de Servicios Profesionales, el cual se relaciona a continuación:

MODALIDAD y No. CONTRATO	CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No.038 -2023
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE OPORAPA - HUILA
CONTRATISTA	JOSE LUIS SAAVEDRA PINZON
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA FORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE PROYECTOS MEDIANTE LA METODOLOGÍA GENERAL AJUSTADA (MGA), REALIZAR EL MANEJO DE LA PLATAFORMA SUIFP TERRITORIO Y SPI DEL MUNICIPIO DE OPORAPA - HUILA
VALOR DEL CONTRATO	CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$14.800.000) ML/CTE
PLAZO DE EJECUCIÓN	CUATRO (04) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE SUSCRIPCION	CINCO (05) DE ENERO DE 2023
FECHA DE INICIO	CINCO (05) DE ENERO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	CUATRO (04) DE MAYO DE 2023
ESTADO	EJECUTADO

Expedido en el Despacho de la Alcaldía Municipal de Oporapa Huila, a los cinco (05) días del mes de mayo de dos mil veintitrés (2023).

LUIS FERNANDO ROJAS MOTTA

Secretario Ejecutivo del Despacho de la Alcaldía

Proyecto: Gloria Anael Torres Rojas - Auxiliar Administrativo	Revisó: Luis Fernando Rojas Motta - Secretario Ejecutivo	Aprobó: Luis Fernando Rojas Motta - Secretario Ejecutivo
--	---	---

	ALCALDIA MUNICIPAL DE OPORAPA HUILA		
	NIT: 891.180.179-3		
	DESPACHO DEL ALCALDE		
	CERTIFICADOS	VERSIÓN 1:0 - 2020	

**EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL DESPACHO DE LA ALCALDIA
MUNICIPAL DE OPORAPA - HUILA**

CERTIFICA QUE:

El señor **JOSE LUIS SAAVEDRA PINZON**, identificado con cedula de ciudadanía número 12.231.771 expedida en Pitalito, presto sus servicios al Municipio de Oporapa - Huila, NIT.891180179-3, desde el 05/01/2023 al 04/05/2023, mediante la modalidad de Contrato de Prestación de Servicios Profesionales, el cual se relaciona a continuación:

MODALIDAD y No. CONTRATO	CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No.038 -2023
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE OPORAPA - HUILA
CONTRATISTA	JOSE LUIS SAAVEDRA PINZON
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA FORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE PROYECTOS MEDIANTE LA METODOLOGÍA GENERAL AJUSTADA (MGA), REALIZAR EL MANEJO DE LA PLATAFORMA SUIFP TERRITORIO Y SPI DEL MUNICIPIO DE OPORAPA - HUILA
VALOR DEL CONTRATO	CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$14.800.000) ML/CTE
PLAZO DE EJECUCIÓN	CUATRO (04) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE SUSCRIPCION	CINCO (05) DE ENERO DE 2023
FECHA DE INICIO	CINCO (05) DE ENERO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	CUATRO (04) DE MAYO DE 2023
ESTADO	EJECUTADO

Expedido en el Despacho de la Alcaldía Municipal de Oporapa Huila, a los cinco (05) días del mes de mayo de dos mil veintitrés (2023).

LUIS FERNANDO ROJAS MOTTA

Secretario Ejecutivo del Despacho de la Alcaldía

Proyecto: Gloria Anael Torres Rojas - Auxiliar Administrativo	Revisó: Luis Fernando Rojas Motta - Secretario Ejecutivo	Aprobó: Luis Fernando Rojas Motta - Secretario Ejecutivo
--	---	---



E.S.E. MUNICIPAL MANUEL CASTRO TOVAR

Humanización y Servicio
NIT. 813.005.295-8

**LA SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA
ESE MUNICIPAL "MANUEL CASTRO TOVAR"**

CERTIFICA

Que el señor, **JOSE LUIS SAAVEDRA PINZON** identificado con cédula de ciudadanía No. 12.231.771 de Pitalito, ha suscrito con la E.S.E Municipal Manuel Castro Tovar los siguientes contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión, como se relacionan a continuación:

AÑO	No. CONTR ATO	OBJETO	VALOR	FECHA INICIAL D-M-A	FECHA FINAL D-M-A
2023	0024	PRESTACION DE SERVICIOS COMO APOYO PROFESIONAL EN FORMULACION DE PROYECTOS DE INVERSION EN MGA-WEB AL AREA DE ISITEMAS DE LA ESE MUNICIPAL MANUEL CASTRO TOVAR DE PITALITO.	\$10.000.000	0702/2023	31/05/2023

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, dada a los veintitrés (23) días del mes de Septiembre de 2024.

MARIA ELVIRA YAGÜE HURTADO
Subdirectora Administrativa y Financiera

Proyectó: Jennifer Andrea Hoyas Ocampo-profesional de apoyo a la subdirección administrativa y financiera.



AP-AD

**LA SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA
ESE MUNICIPAL "MANUEL CASTRO TOVAR"**

CERTIFICA

Que el señor, **JOSE LUIS SAAVEDRA PINZON** identificado con cédula de ciudadanía No. 12.231.771 de Pitalito, ha suscrito con la E.S.E Municipal Manuel Castro Tovar los siguientes contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión, como se relacionan a continuación:

AÑO	No. CONTR ATO	OBJETO	VALOR	FECHA INICIAL D-M-A	FECHA FINAL D-M-A
2024	0185	PRESTACION DE SERVICIOS COMO APOYO PROFESIONAL EN FORMULACION DE PROYECTOS DE INVERSION EN LA PLATAFORMA MGA-WEB DEL DNP DE LA ESE MUNICIPAL MANUEL CASTRO TOVAR DE PITALITO.	\$14.000.000	15/01/2024	14/05/2024

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, dada a los diez (10) días del mes de Mayo de 2024.

MARIA ELVIRA YAGÜE HURTADO
Subdirectora Administrativa y Financiera

Proyectó: Jennifer Andrea Hoyos Ocampo-profesional de apoyo a la subdirección administrativa y financiera.





E.S.E. MUNICIPAL MANUEL CASTRO TOVAR

Humanización y Servicio
NIT. 813.005.295-8

AP-AD

**LA SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA
ESE MUNICIPAL "MANUEL CASTRO TOVAR"**

CERTIFICA

Que el señor, **JOSE LUIS SAAVEDRA PINZON** identificado con cédula de ciudadanía No. 12.231.771 de Pitalito, ha suscrito con la E.S.E Municipal Manuel Castro Tovar los siguientes contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión, como se relacionan a continuación:

AÑO	No. CONTRATO	OBJETO	VALOR	FECHA INICIAL D-M-A	FECHA FINAL D-M-A
2024	0185	PRESTACION DE SERVICIOS COMO APOYO PROFESIONAL EN FORMULACION DE PROYECTOS DE INVERSION EN LA PLATAFORMA MGA-WEB DEL DNP DE LA ESE MUNICIPAL MANUEL CASTRO TOVAR DE PITALITO.	\$14.000.000	15/01/2024	14/05/2024
2024	0330	PRESTACION DE SERVICIOS COMO APOYO PROFESIONAL EN FORMULACION DE PROYECTOS DE INVERSION EN LA PLATAFORMA MGA-WEB DEL DNP DE LA ESE MUNICIPAL MANUEL CASTRO TOVAR DE PITALITO.	\$14.000.000	15/05/2024	15/09/2024
2024	0589	PRESTACION DE SERVICIOS COMO APOYO PROFESIONAL EN FORMULACION DE PROYECTOS DE INVERSION EN LA PLATAFORMA MGA-WEB DEL DNP DE LA ESE MUNICIPAL MANUEL CASTRO TOVAR DE PITALITO.	\$10.500.000	17/09/2024	17/012/2024

 ESE Hospital San José de Isnos NIT: 813010996-2		CERTIFICADO			 icontec ISO 9001
CÓDIGO: A-GD-GD-FO-29	VERSIÓN: 03	FECHA: 06/02/2025	TRD:	PÁGINA 1 de 2	SC-2001184

LA SUBGERENTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA E.S.E HOSPITAL SAN JOSE DEL MUNICIPIO DE ISNOS HUILA

CERTIFICA

Que el profesional **JOSÉ LUIS SAAVEDRA PINZÓN**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 12231771 expedida en Pitalito Huila, prestó sus servicios en la E.S.E HOSPITAL SAN JOSE DEL MUNICIPIO DE ISNOS HUILA, mediante contratos de Prestación de Servicios, los cuales finalizaron, según la siguiente descripción:

Año	No. Contrato	Objeto	Valor Total	OTROSI	Fecha de Inicio	Fecha Finalización
2024	295	APOYO PROFESIONAL EN FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EN LA PLATAFORMA MGA-WEB DEL DNP PARA LA E.S.E. HOSPITAL SAN JOSÉ	\$3.000.000		8/10/2024	31/10/2024
2024	405	APOYO PROFESIONAL EN FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EN LA PLATAFORMA MGA-WEB DEL DNP PARA LA E.S.E. HOSPITAL SAN JOSÉ	\$3.000.000		26/11/2024	26/12/2024
2025	019	APOYO PROFESIONAL EN FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EN LA PLATAFORMA MGA-WEB DEL DNP PARA LA E.S.E. HOSPITAL SAN JOSÉ	\$6.000.000		2/01/2025	28/02/2025

 ESE Hospital San José de Isnos NIT: 813010996-2		CERTIFICADO			 icontec ISO 9001	
CÓDIGO: A-GD-GD-FO-29	VERSIÓN: 03	FECHA: 06/02/2025	TRD:	PÁGINA 2 de 2	SC-2001184	

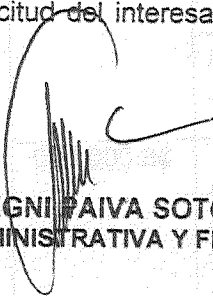
2025	059	APOYO PROFESIONAL EN FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EN LA PLATAFORMA MGA-WEB DEL DNP PARA LA E.S.E. HOSPITAL SAN JOSÉ	\$6.000.000		1/03/2025	30/04/2025
------	-----	--	-------------	--	-----------	------------

OBLIGACIONES CONTRACTUALES

A) ESPECÍFICAS:

- 1) Recepción de la información, requerimientos y/o observaciones por parte del ordenador.
- 2) Formulación del proyecto y/o elaboración de las modificaciones requeridas al proyecto en la metodología general ajustada – MGA WEB, si se presenta en el periodo contratado.
- 3) Elaboración de documentos, cartas de presentación, certificados anexos y cronograma de actividades de acuerdo a los requisitos exigidos por la normatividad vigente del sector.
- 4) Impresión de los requerimientos o el proyecto en original.
- 5) Entrega del proyecto a la gerencia para su radicado ante la entidad cofinanciadora en físico o vía correo electrónico del proyecto o las modificaciones requeridas en el periodo contratado.
- 6) Entrega copia del proyecto en físico y/o en digital a la Gerencia de la E.S.E. municipal, entidad contratante del servicio, para su respectivo archivo y posterior seguimiento.
- 7) Las demás que correspondan y sean asignadas o requeridas conforme a la Ley y el objeto contractual.
- 8) Pagar el valor de las estampillas correspondiente al valor total del contrato.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado a los veintinueve (29) días del mes de abril del año 2025.


LUZ ELEGNI PAIVA SOTO
SUBGERENTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Anexos:

Copia: Gerencia

Proyecto: Paula Sofia Beltran

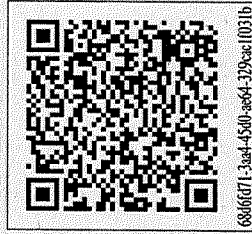
Vo. Bo. José Guillermo Rodríguez Suarez, Abogado

Revisó: Luz Elegni Paiva Soto

Aprobó: Martha Yineth Lasso Ortiz

Archivado en: Expediente contractual.

Carrera 3 No. 2-400 Sur. Isnos – Huila – Colombia // Teléfono 3232267973
 E-mail: gerencia@eseisnos.gov.co // secretaria@eseisnos.gov.co
 www.eseisnos.gov.co // Código Postal: 418040



68d6d71-3aa4-45d0-ae64-329cac1f031b

Certificado de Participación

La Organización Panamericana de la Salud

certifica que:

JOSE LUIS SAAVEDRA PINZON

ha participado y aprobado el Curso Virtual

Precauciones básicas: higiene de manos (COVID-19)

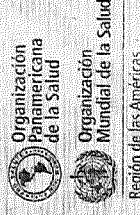
(versión en español revisada y adaptada para la región de las Américas del material disponible en OpenWHO)

Ofrecido a través del Campus Virtual de Salud Pública

Horas: 1 - Porcentaje de aprobación: 82,00 %

26 de septiembre de 2025

Dr. Jarbas Barbosa da Silva Jr.
Director



OPS



*La autenticidad de este certificado se puede verificar en <https://campus.paho.org/mooc/mod/simplecertificate/verify.php?code=68d6d71-3aa4-45d0-ae64-329cac1f031b>

Tipo de declaración Fecha de publicación

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
JOSE	LUIS	SAAVEDRA	PINZON

Documento de identificación	
Tipo	Número
CEDULA DE CIUDADANIA	12231771

Lugar de nacimiento			
País	Departamento	Municipio	
COLOMBIA	HUILA	ACEVEDO	

Lugar de domicilio			
País	Departamento	Municipio	
COLOMBIA	HUILA	PITALITO	

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje			
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO			
Lugar de sede			
País	Departamento	Municipio	
COLOMBIA	SANTANDER	CALIFORNIA	
Dirección <input california"]"="" type="text" value="["/>			
Cargo o función que cumple CONTRATISTA			

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACRENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	\$81.750.000,00
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	\$81.750.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	\$276.600,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
EQUIPOS DE OFICINA	COLOMBIA	HUILA	PITALITO	\$6.500.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
CREDITOS	\$6.500.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí ☐ No ☒

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí ☐ No ☒

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí ☐ No ☒

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí ☒ No ☐

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí ☐ No ☒

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
LUZ	MARY	CARBONEL	CARDONA

Tipo documento

CEDULA DE CIUDADANIA

Número

36294916

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

--

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí ☐ No ☒

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí

No

X

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior:

Sí

No

X

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior:

Sí

No

X

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones:

Sí

No

X

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí ☐ No ☒

- Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
- > Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
 - > Establecimientos que posee.
 - > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
 - > Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:



CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado **EPS SANITAS**,

CERTIFICA

Que Jose Luis Saavedra Pinzon, identificado(a) con CC número 12231771, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 12231771
NOMBRES Y APELLIDOS	Jose Luis Saavedra Pinzon
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	24/01/1966
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	01/01/2014
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	352 semanas
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	51 semanas
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	01/01/2014
NIVEL SISBEN	No aplica
EMPLEADOR(ES)*	

CEDULA DE CIUDADANIA 12231771 JOSE LUIS SAAVEDRA
PINZON Desde 01/09/2017 - Vigente



**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

JOSE LUIS SAAVEDRA PINZON, identificado(a) con cédula de ciudadanía **12.231.771**, se encuentra afiliado(a) al Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir.

La presente certificación se expide el 15 de Marzo del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes



LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES

CERTIFICA QUE:

JOSE LUIS SAAVEDRA PINZON identificado con CC. 12231771 registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE	
Nombres y/o Razón	E.S.E. HOSPITAL MUNICIPAL SAN ANTONIO DE TIMANA
Tipo y Numero de Documento	NI - 891180198

INFORMACIÓN RELACIÓN LABORAL			
Fecha de inicio de cobertura	2026/02/10	Fecha inicio contrato	2026/02/09
Tipo de vinculación	Independiente con Contrato	Fecha de fin contrato	2026/03/31
Riesgo	3	Código actividad económica	3861001 - ACTIVIDADES DE HOSPITALES Y CLINICAS, CON INTERNACION, COMPRENDE LAS ACTIVIDADES QUE
Estado afiliación	Activo		
Fecha retiro		Estado del contrato	Activo

Esta certificación se expide a los 15 días del mes de marzo del 2026.

Tenga en cuenta que, una vez finalice la fecha de terminación del contrato, el sistema aplicará automáticamente el retiro. Si tiene un nuevo contrato o prórroga, registre la novedad en www.positivaenlinea.gov.co para mantener la cobertura.

Para verificar la autenticidad de este certificado, escanea el código QR incluido o visita nuestra página web. Selecciona la opción "Validar certificados de afiliación" e ingresa el siguiente código: **CC15032026J12231771S13588374**. Este código es válido por un mes.

Cordialmente,

Gerencia de afiliaciones y novedades ARL

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

Positiva Compañía de Seguros S.A.:

Nit. 860.011.153-6 | Línea Gratuita Nacional: (+57) 01-8000-111-170 - Teléfono: +57 (601) 330 7000

Defensor del Consumidor Financiero: Ana María Giraldo (Principal) - Pablo Valencia (Suplente) | defensorcliente@positiva.gov.co | Carrera 10 #97A - 13, Oficina 502, Bogotá | +57 (601) 610 8164 | Lunes a Viernes 8:00 a. m. - 6:00 p. m. | El Defensor, resolverá las quejas o reclamos, actuará como Conciliador ante Positiva.

Más información: <https://www.positiva.gov.co/web/guest/defensoria-del-consumidor>
Puedes interponer una queja ante Positiva, o el Defensor, o la SFC u otro organismo de

LA ASEGURADORA
DE TODOS LOS
COLOMBIANOS